

Agradecimiento y reflexión

Manuel Camas Jimena

DECANO DEL COLEGIO DE ABOGADOS DE MÁLAGA

Extracto del discurso ofrecido en la ceremonia de clausura del 4º Congreso Jurídico de la Abogacía Malagueña.

Unas breves palabras previamente a ceder su uso al Sr. presidente del Consejo Andaluz de Colegios de Abogados que clausurará este 4º Congreso Jurídico de la Abogacía Malagueña.

Unas palabras que sólo pueden tener por objeto el agradecimiento y la reflexión.

Gracias a Marbella por la acogida que esta ciudad ha dispensado a tantos cientos de abogados. De los 700 letrados asistentes al congreso, 500 han venido de fuera. Ha sido para nosotros un placer trabajar en Marbella y disfrutar de Marbella.

Agradecimiento en primer lugar, sería injusto si no fuese así, a cuantos han hecho posible, un año más, este gran acontecimiento jurídico que, a la vista ha quedado, trasciende los límites del Colegio de Abogados de Málaga.

Nos hemos reunido, por segundo año consecutivo, 700 juristas, la inmensa mayoría abogados, para debatir problemas importantes para la sociedad actual.

Muchas gracias pues a los congresistas. Es esencial para la abogacía la imagen de sereno estudio, debate, señalamiento de cuestiones controvertidas y búsqueda de consensos en derecho. Los ciudadanos tienen hoy una mejor imagen, la mejor imagen de los abogados, estando aquí, asistiendo al congreso habéis hecho mucho por la abogacía.

Los 700 asistentes son los que logran el primer y principal objetivo de este congreso; vosotros sois los que hacéis posible que la sociedad perciba a su abogacía cercana, preocupada por sus problemas e intentado resolverlos.

Un congreso planificado con tantos meses de antelación ha tenido, gracias a vosotros, la virtud de prever temas de tanta actualidad como son los problemas de los consumidores ante la crisis o la responsabilidad de jueces y magistrados.

Concluye el 4º Congreso de la Abogacía Malagueña, pero antes debemos realizar unas reflexiones finales.

El sentir transmitido en el trabajo de estos días deja patente que existe preocupación.

Preocupación por la crisis económica y por cómo afecta a ciudadanos y empresarios, pero no debemos dejar de expresar públicamente que las dificultades económicas afectan y mucho a la abogacía; la actividad económica se reduce y disminuye el asesoramiento, a la vez que aumenta las dificultades de obtener el pago de honorarios y aumenta la morosidad.

Frente a esa situación sólo podemos responder analizando nuestras áreas de dedicación, mejorando nuestra formación, repensando la organización de nuestros despachos y haciéndolos más modernos y competitivos ante la sociedad.

La situación de crisis sobrecarga un turno de oficio insuficientemente reconocido, insuficientemente dotado y escasamente retribuido.

Queden estas palabras como llamada de atención del congreso de la abogacía a la administración responsable de la asistencia jurídica gratuita al ciudadano.

Preocupación y mucha, por la crisis de la Justicia.

Estos días han coincidido con la polémica por las sanciones a jueces y secretarios. El mensaje de la abogacía no puede ser otro que el de pedir a to-





dos serenidad y confianza en el propio sistema. Saquemos de estos conflictos algo positivo, evitemos entrar en batallas que nos alejan de las soluciones, porque las soluciones de la Justicia pasan, sin duda de clase alguna, por el consenso político sobre cambios técnicos.

Nuestra administración de justicia está falta de medios: faltan inversiones en medios materiales y faltan más personas que presten este servicio público en todos sus órdenes: magistrados, jueces, secretarios judiciales y resto de funcionarios.

Pero no solamente faltan medios, también es necesario, quizás por encima de todo, un cambio en su método de gestión, en sus modelos de trabajo y organización. La administración de justicia es hoy una organización burocratizada, ideada en el Siglo XIX que está agotada, que debe ser urgentemente sustituida por fórmulas de trabajo y organización administrativa modernas. Es imprescindible, cambiarla; aunque todos normalmente mostramos reparos a los cambios, debemos en esta ocasión afrontarlos con valentía, la situación que vivimos tiene de positivo que nos ha llevado al convencimiento y al consenso de la necesidad de cambiar.

Y preocupación, y mucha también por la profesión y por el trato inadecuado, a veces muy injusto y generalizado, que han sufrido nuestros compañeros abogados y abogadas entre otros lugares en Marbella; aquí se sabe, sabemos bien de lo que hablamos.

Este congreso solamente podía ser en esta ocasión aquí, así lo anunciamos el 20 de octubre de 2007, porque es aquí donde la abogacía, el Consejo General de la Abogacía Española, el Consejo Andaluz de Colegios de Abogados y la abogacía malagueña en su conjunto, deben mostrar junto a Marbella su seriedad, su preparación, y su enorme capacidad de trabajo en



pro de los derechos de los ciudadanos, de la justicia y de la paz.

Ese apoyo, ese compromiso y solidaridad han quedado patentes en estas salas, en estos pasillos.

Pienso que la abogacía de Marbella puede estar orgullosa y ha podido sentir estos días que tiene detrás a toda la abogacía.

No puedo concluir sin mostrar el orgullo que todos los presentes, congresistas, podemos sentir tras dos días de intenso trabajo. Habéis hecho que el este 4º Congreso sea un éxito.

Y por eso ya podemos anunciar que empezamos a trabajar en el 5º Congreso Jurídico de la Abogacía Malagueña, que volverá a la ciudad de Málaga. Gracias pues a todos. Enhorabuena por el 4º Congreso. 

